

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

La implantación del nuevo Plan de Estudios se pretende realizar considerando varios criterios:

1. Compatibilidad de permanencia del Plan de la Diplomatura de Enfermería y la nueva implantación del Plan de Grado de Enfermería, coexistiendo simultáneamente (título a extinguir y título a implantar).
2. Posibilidad de finalizar los estudios actuales en el nuevo marco del proyecto de Grado en Enfermería por parte del alumnado actual de la Diplomatura de Enfermería, de tal forma que puedan tener la libre opción de terminar sus estudios como diplomados o como graduados.
3. Disponibilidad de profesorado, que contará con más tiempo para facilitar la preparación de implementación del Grado de Enfermería.

Curso de implantación: 2009-2010

Primera etapa de implantación	Curso 2009-2010	PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería SEGUNDO CURSO (2º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería
Segunda etapa de implantación	Curso 2010-2011	PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Enfermería TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería
Tercera etapa de implantación	Curso 2011-2012	PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Enfermería TERCER CURSO (3º): Plan nuevo de Grado de Enfermería CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

Modificación Plan de estudios:

Se modifican los créditos obligatorios, incrementándose por adquirir este carácter la materia *“Conocimientos de Enfermería en Radiología Especializada”*. *Se minoran los créditos optativos en la misma proporción.*

Curso de implantación: 2014-2015. Aplicable al alumno que accede a los estudios de Grado en Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela en el curso 2013-2014, pero en el segundo curso del Grado.